

HÉCTOR FIX-ZAMUDIO

Jurista, maestro y universitario

PALABRAS QUE PRONUNCIÓ EL DIRECTOR DEL INSTITUTO, DOCTOR JORGE CARPIZO, EN EL HOMENAJE QUE LE RINDIÓ EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS AL DOCTOR HÉCTOR FIX-ZAMUDIO EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 1981

El maestro Héctor Fix-Zamudio cumple veinticinco años como miembro del personal académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas, su Instituto. Con este motivo la comunidad de esta dependencia universitaria decidió rendirle un homenaje. Cuando se lo comuniqué, el maestro me contestó que bien sabía yo que él no era afecto a esta clase de actos. Utilicé argumentos persuasivos y al final aceptó, aunque con reticencias. Quiero dejar constancia del principal argumento que le expuse al maestro Fix: su homenaje no sería, no es, únicamente para honrar a una persona, sino una ceremonia en que el homenajeado es también el Instituto.

Héctor Fix-Zamudio ha realizado una obra académica seria y de gran calidad; esa obra la ha esculpido con dedicación y cariño, resultado de una vocación profunda y clara por la vida académica. Fix-Zamudio es de aquellos que nunca se ha mentido a sí mismo ni ha mentido a los demás; ha ayudado a todo el que ha podido; ha sido bondadoso en el aspecto humano y rígido en el académico; ha impulsado a muchos jóvenes; no ha buscado honores ni cargos; al contrario, con convicción, ha rechazado muchos de ellos. Por todo lo anterior, éste es un homenaje a él, al maestro, al investigador, al exdirector, al compañero, al amigo; pero es también un homenaje al Instituto que se siente orgulloso y feliz de tenerlo, de mostrarlo como paradigma de lo que debe ser un investigador y un profesor universitario.

Fix-Zamudio estudió su licenciatura y su doctorado en la Facultad de Derecho de nuestra Universidad Nacional. Se recibió con mención honorífica y se graduó con mención *magna cum laude*.

Desde 1945 trabajó en el Poder Judicial Federal como auxiliar de la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; ocupó diversos cargos en ese poder, del cual se retiró en julio de 1964 cuando desempeñaba la función de secretario de estudio y cuenta del Tribunal en Pleno de la Mencionada Suprema Corte. Optó por dedicarse a la investigación de tiempo completo en el entonces Instituto de

Derecho Comparado, al cual había ingresado en octubre de 1956 como investigador por contrato.

1964 fue un año crucial en la vida de Fix-Zamudio. Después de diecinueve años en las labores judiciales se iba a consagrar a lo que es una de las grandes pasiones de su vida: investigar y escribir. La remuneración en el Poder Judicial era superior a la del tiempo completo en la Universidad; para aceptar la propuesta del Instituto sólo consultó con su esposa. A la señora Fix no le importó el sacrificio económico; al contrario, impulsó al maestro a que siguiera su vocación. En su esposa, el maestro Fix siempre ha encontrado apoyo y comprensión, lo que es fácil expresar, pero difícil de vivir, porque muchas de las que se consagran al trabajo de investigación son horas y horas privadas a la vida familiar y a las distracciones, que se posponen sólo cuando se está convencido de que es necesario entregarse a esa labor de renovada creación.

En 1964 Fix ya era conocido como un buen investigador. Se acababa de editar su primer libro, *El juicio de amparo*. Además ya tenía publicados doce artículos, uno de ellos editado por el Instituto di Diritto Agrario Internazionale e Comparato. Esos artículos merecieron que en 1963 se le otorgara el premio de la Academia de la Investigación Científica, cuando era casi imposible que dicho galardón se le concediera a un científico social.

De entonces a ahora, su importante labor académica se ha visto engrandecida y enriquecida; otros cuatro libros fueron creados por su mente y su pluma: *Veinticinco años de evolución de la justicia constitucional (1940-1965)*; *Constitución y proceso civil en Latinoamérica*; *Tribunales constitucionales y derechos humanos*, y *Ensayos sobre metodología, docencia e investigación jurídicas*, amén de 50 artículos publicados en revistas mexicanas y 29 editados en algunas de las más prestigiadas revistas jurídicas del extranjero; a lo anterior hay que agregar la traducción de 20 trabajos.

Acaba de terminar de redactar su sexto libro: *La protección jurídica y procesal ante las jurisdicciones nacionales*, que publicará la editorial Cívitas de Madrid.

Esta obra jurídica, monumental en cantidad y calidad, puede dividirse en cuatro grandes apartados: a) derecho procesal y de amparo, b) derecho constitucional, c) derecho comparado y d) enseñanza e investigación jurídicas.

Las aportaciones originales de Fix-Zamudio son numerosas; destacaré que es uno de los autores mexicanos que más han estudiado y estructurado el derecho procesal constitucional, desde los planteamientos sobre justicia constitucional, la concepción del juicio de amparo dentro de los principios de la teoría general del proceso, la organización y garantías de los diversos tribunales que integran la jurisdicción constitucional y federal mexicanas, hasta la reflexión sobre diversos aspectos del Poder Judicial Federal y el análisis de instituciones que quizá algún día serán parte de nuestro derecho: el tribunal constitucional y el *Ombudsman*.

Sus estudios se singularizan por la utilización del método del derecho comparado: con paciencia y minuciosidad, ha recopilado una documentación impresionante que le ha permitido comparar diversas instituciones de América Latina, Norteamérica y Europa. De estos estudios sólo mencionaré dos: "Función del poder judicial en los sistemas constitucionales latinoamericanos" y "Los instrumentos procesales internos de protección de los derechos humanos en los ordenamientos de Europa continental y su influencia en otros países".

En el campo del derecho procesal ha realizado, además de los ya indicados de constitucional, estudios sobre el proceso agrario, social, del trabajo, burocrático, administrativo y fiscal.

Junto a su labor de investigación, desde 1964 ha impartido ininterrumpidamente el curso de "Garantías y amparo", hoy "Derecho y amparo", en la licenciatura de la Facultad de Derecho y, a partir de 1966 en la División de Posgrado de la propia Facultad, diversos cursos como: "Problemas procesales del derecho privado", "Derecho comparado", "Defensa jurídica de los particulares frente a la administración" y "Teoría del proceso laboral".

También ha impartido conferencias y cursillos en las principales facultades de derecho de México y en múltiples instituciones de Venezuela, Guatemala, Colombia, Argentina, Brasil y España.

Innumerables son los congresos nacionales e internacionales en los cuales ha presentado ponencias, y se debe resaltar que muchos de ellos se han efectuado gracias a su entusiasmo e iniciativa.

Es miembro de múltiples asociaciones científicas, entre las que se encuentran el Instituto de Derecho Agrario Internacional y Comparado, el Instituto Español de Derecho Procesal, la Asociación Argentina de Ciencia Política, la Academia Brasileira de Letras Jurídicas y el Instituto Internacional de Derecho Procesal. Desde 1975 es el presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, cargo para el cual fue electo en aquel año, y reelecto, por unanimidad, en 1980.

El 23 de octubre de 1974 se le designó miembro de El Colegio Nacional; a una edad relativamente temprana llegó a donde se hallan los consagrados del pensamiento nacional. Ahí está Fix-Zamudio como un miembro activo y dinámico. En El Colegio Nacional ha impartido diversos y numerosos cursos.

El valor del maestro Fix-Zamudio no es sólo científico, sino resalta su recia personalidad aunada a su sencillez y bondad.

En 1966 se iba a elegir al nuevo director del Instituto de Derecho Comparado, hoy de Investigaciones Jurídicas; Fix-Zamudio no se interesaba por el cargo, únicamente deseaba investigar, por ello había dejado el Poder Judicial Federal en un momento en que tenía todas las posibilidades de ser designado subsecretario de acuerdos del más alto tribunal mexicano. El Instituto de Derecho Comparado sólo contaba con cuatro investigadores: tres extranjeros y él. El único que podía ser director, por satisfacer los

requisitos reglamentarios, era Fix y él no quería aceptar. El problema entonces se planteó entre la aceptación de Fix o el nombramiento de un director ajeno al Instituto, lo cual había sido funesto en muchos casos. Así las cosas, Fix-Zamudio, viéndolo como un deber, aceptó ser director. El rector Barros Sierra lo nombró y la Junta de Gobierno ratificó el nombramiento. Ese era entonces el procedimiento para la designación de los directores de los institutos de investigación.

En 1972, contra su voluntad, Fix se vio forzado a aceptar la reelección, ya que el Instituto todavía era muy pequeño y muchos de los investigadores jóvenes todavía no reunían los requisitos reglamentarios para el cargo de director.

Regresemos a 1966. Recuerdo al maestro Fix-Zamudio como un hombre retraído, que hablaba en voz tan baja que a veces costaba trabajo escucharlo; pero que tenía una visión clara de lo que quería lograr en el Instituto. Abrió las puertas a una generación de jóvenes que acababan de terminar o estaban cursando los estudios de la licenciatura en derecho. La idea de Fix era que había que formar a los investigadores jurídicos, a quienes profesionalmente se dedicarían a la investigación, y el único lugar posible para hacerlo en México era el Instituto.

Al maestro Fix no le gustaba ni le gusta hablar en público; sin embargo, todos recordamos los meses finales de 1972 y el conflicto laboral que envolvió a nuestra Universidad.

El rector le encargó a un grupo de juristas, de hecho el jefe del grupo era Fix, la redacción de un proyecto de reformas al Estatuto General en aspectos laborales. Era la forma en que el rector González Casanova pensaba resolver el conflicto planteado. El proyecto se iba a discutir en aquella desgraciada sesión del Consejo Universitario en el Auditorio "Simón Bolívar". La sesión se convirtió en caótica, y cuando la Universidad y su rector se encontraban solos, absolutamente solos, Fix se levantó y, con voz fuerte, defendió el proyecto, defendió a su Universidad y a su rector. Muchos estaban asombrados. El Fix bondadoso, el Fix cien por ciento académico, el Fix amable y conciliador, estaba en pie de lucha, con coraje, con indignación; estaba defendiendo a la Universidad Nacional con sus armas: su mente clara, sus conocimientos y su gran amor por ella.

Cuando la Junta de Gobierno aceptó la renuncia del rector González Casanova, dos universitarios, por disposición del Consejo Universitario y de la Junta de Gobierno, fueron los responsables de dirigir las negociaciones laborales: Héctor Fix-Zamudio y Víctor Flores Olea. Hicieron un magnífico trabajo para bien de la Universidad. Lo realizaron con gusto, sin importarles sus personas, prestigios o intereses, sólo pensaron en la Universidad.

El maestro Fix-Zamudio, como director del Instituto, efectuó una muy importante labor: lo transformó; su personal académico creció de cuatro a veintiocho investigadores; las publicaciones se duplicaron; se efectuaron eventos tanto nacionales como internacionales; se consiguieron nuevas y

mejores instalaciones; lo reforzó académicamente. El maestro Fix terminó su gestión con el reconocimiento y el afecto de esta comunidad académica, donde se le escucha con respeto y donde es una de las más importantes personalidades.

Fix-Zamudio se ha quedado en el Instituto porque así lo ha querido, porque no ha deseado ocupar otros cargos. En dos ocasiones se le presentó la oportunidad de llegar a ser ministro de la Suprema Corte de Justicia, y declinó ese honor. Se le preguntó si le interesaría la Secretaría General del CONACYT y manifestó que no. En la Universidad Nacional, en alguna ocasión, se le ofreció la Coordinación de Humanidades; tampoco la aceptó. Está persuadido de que su labor y su vida es la investigación. Su obra es importante; con los años será aún más trascendente. En este momento está preparando varios libros que pueden ser los más importantes de su producción; entre ellos, la obra de esplendor: su tratado sobre el juicio de amparo. Todos estamos esperándola.

Este año la Universidad le otorgó un nuevo y especial reconocimiento al maestro Fix-Zamudio: su Consejo Universitario, por unanimidad, lo designó miembro de la Honorable Junta de Gobierno.

El maestro Fix es un gran charlista, le gusta platicar, siempre tiene temas interesantes y posee un fino sentido del humor y de la ironía.

Entre sus gustos destacan la música, el buen comer y los viajes.

Su vida familiar es tranquila y agradable. Siempre ha encontrado, como ya he dicho y deseo reiterar, un gran apoyo en su inteligente esposa. A sus hijos los ha guiado, permitiendo que tomen sus propias decisiones, y al llegar a cierta edad, su relación con ellos, más que relación entre padre e hijo, se ha convertido en una relación de amigo a amigo.

He esbozado algunas pinceladas de Fix, el jurista; de Fix, el maestro; de Fix, el universitario; de Fix, el director; de Fix, el hombre.

Antes de terminar, permítaseme hablar de mi relación personal con Fix-Zamudio. Lo conocí en el año de 1965, cuando él impartía un cursillo en el Auditorio de la Coordinación de Humanidades. Yo estaba redactando mi tesis profesional en esa dependencia universitaria y le comentaba diversos aspectos de la misma.

En 1967, con la aprobación del rector Barros Sierra, me invitó a colaborar con él como secretario del Instituto, función que desempeñé hasta que partí a estudiar a Europa. En esos años la amistad entre nosotros se consolidó. Yo lo auxiliaba en las labores que le correspondían al cargo y en las que me indicaba; generosamente me orientaba en mis investigaciones, y con frecuencia tratábamos de los más diversos temas.

A mi regreso de Europa, prolongó la investigación que realicé en esa temporada de estudios; posteriormente, me invitó a que juntos escribiéramos la ponencia general de uno de los temas del Primer Congreso Nacional de Derecho Constitucional, lo que constituyó un honor para mí.

Durante los años que ocupé el cargo de abogado general lo consulté con

frecuencia. Antes de proponerle al rector Soberón algunas de las más graves decisiones de carácter jurídico, me gustaba escuchar la autorizada opinión del maestro Fix, lo que desde luego conocía y permitía el propio rector.

A menudo, entre quien deja un cargo y quien lo sustituye en él, existen susceptibilidades. En el caso del maestro Fix y mío jamás ha existido la más mínima. Estamos acostumbrados a platicar con gran confianza y franqueza. Es uno de mis mejores amigos, una de las personas que más ha influido en mi formación académica y que más me ha ayudado. Para mí, constituye una de esas pocas amistades que resisten el peso y los avatares del tiempo, y que como el buen cognac, mejora cuando se va añejando.

Fix sabe que es uno de los más grandes juristas de América Latina; su obra es ampliamente respetada más allá de las fronteras de nuestro idioma; pero él en ningún momento ha perdido su natural modestia.

Fix sabe que es uno de los universitarios mexicanos más distinguidos de nuestros días, que es muy conocido y apreciado; pero nunca ha pedido un trato de excepción; se considera sólo un miembro de la comunidad universitaria, con derechos y deberes.

Fix continúa, y estoy seguro que continuará, siendo el hombre bueno, generoso y sencillo que siempre ha sido.

En Fix reconocemos al jurista, al universitario, al maestro y al investigador. Por ello, le tributamos este homenaje, honrando al mismo tiempo al Instituto. Maestro Fix, recíbalo con el reconocimiento, el cariño y la admiración con que se lo ofrecemos.